

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

PREGUNTA AL GOBIERNO RELATIVA AL PUERTO BAHIA DE ALGECIRAS Y LAS INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS.

MOTIVACION:

EL Puerto Bahía de Algeciras es el primer puerto de España en tráfico total de mercancías y el primero del Mediterráneo, sobrepasando los 98 millones de toneladas en tráfico total y más de 4,3 millones de contenedores. Totaliza más de 10 km de muelles en sus diferentes dársenas, que gestionan todo tipo de tráfico de pasajeros y mercancías.

Desde la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras se han llevado a cabo las obras de ampliación exterior a Isla Verde en el Puerto de Algeciras que, junto con el gran esfuerzo inversor que han realizado y que van a realizar, los distintos operadores que están implantado en el Puerto, son una fuente de contribución al desarrollo económico y social tanto del Campo de Gibraltar y como del conjunto del Estado.

Como complemento esencial de todas las obras e instalaciones necesarias, se encuentran las infraestructuras eléctricas para el suministro a los distintos operadores y, a este fin, en Marzo de 2.007, se inició el proceso de petición de suministro eléctrico a ENDESA por una potencia de 78.4 MVA, y que se plasmó en un convenio en el que se establecían las condiciones técnicas, económicas y administrativas para que ENDESA ejecutase y pusiese en servicio las infraestructuras necesarias con una inversión inicial estimada de 30.754.395 euros.

La Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras está asumiendo un elevado coste económico que le están suponiendo una importante pérdida de

competitividad, con respecto a otros Puertos del entorno, tanto por las repercusiones a las concesiones como por la pérdida de capacidad de inversión en infraestructuras portuarias por el Doble circuito de 220 KVA ENTRE LAS SUBESTACIONES DE PINER DEL REY Y LA DE CAÑUELO, de unos 7 Ms de longitud QUE INICIALMENTE, EN EL AVANCE DE PLANIFICACION PARA EL 2.020, ESTA PREVISTA PARA EL AÑO 2.018. Por lo tanto, la subestación Cañuela estaría conectada en antena, incumpliendo la normativa de Red Eléctrica Española, por un período mínimo de 4 años, si se respetan los plazos planificados.

Hay que señalar que en el documento de la primera propuesta de “Planificación Energética Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2.015- 2.020”, en el anexo IV Análisis Coste-Beneficio se recoge que la valoración económica de la actuación TS-5 Doble circuito Cañuelo-Pinar del Rey 220 KV tiene un coste de 7,3 millones de euros y que el beneficio socio-económico que R.E.E. obtendría con su ejecución implica un periodo de recuperación de la inversión de 5 años.

ESTAS CIRCUNSTANCIAS NO PUEDEN SER ACEPTADAS NI ASUMIDAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA BAHIA DE ALGECIRAS, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE ES ABSOLUTAMENTE PRIORITARIO QUE R.E.E. INCLUYA EN LA PLANIFICACION EL ADELANTO DE LA EJECUCION DEL DOBLE CIRCUITO DE 220 KV ENTRE EL PINAR DEL REY Y CAÑUELO.

ENDESA ha propuesto una conexión provisional (aplicable solo a casos de urgencia por falta de suministro), a una línea de 66 KV que permitiría cubrir parte de la potencia demandada por el Puerto de Algeciras hasta que se ejecute el doble circuito de 220 KV entre Pinar del Rey y Cañuelo pero esto es sólo una solución provisional para situaciones muy acotadas en el tiempo y que además no cubriría la totalidad de la demanda del Puerto. Por lo tanto, en ningún caso es una alternativa real y definitiva al problema.

Ante tal situación, es por lo que el Diputado formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.- ¿Es consciente el Ministerio de Industria de que es vital que Red Eléctrica Española incluya como absolutamente prioritaria en su planificación la construcción del doble circuito de 220 KV entre las subestaciones de Los Barrios y El Cañuelo, y que debería llevar a cabo un adelanto de la programación actualmente prevista ya que de lo contrario el Puerto de Algeciras corre un riesgo alto de falta de suministro al Puerto?

2.- ¿Ha valorado el Gobierno lo que podría suponer para el primer Puerto de España, las Grandes Industrias del Campo de Gibraltar y las empresas concesionarias, el consiguiente paro de la actividad portuaria con el correspondiente impacto económico y social que esto supondría?

3.- ¿Qué actuaciones, con carácter inmediato, va a realizar el Gobierno de España con Red Eléctrica Española y Endesa, para abordar este problema?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2016



EL DIPUTADO
SALVADOR DE LA ENCINA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

17/1/arv/2